

Fecha: 15-06-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Noticia general

Título: Solicitud Agrospec S.A.

Pág.: 461 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

# **DIARIO OFICIAL**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Núm. 43.877 Sábado 15 de Junio de 2024 Página 1 de 1

## **Normas Particulares**

## **CVE 2501816**

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas / Plaguicidas y Fertilizantes

#### **SOLICITUD**

Solicitante de la Autorización : AGROSPEC S.A. Nombre Comercial : Sinergia 325 SC Aptitud : Fungicida

Composición Azoxistrobin......20% p/v (200 g/L)

Difeconazol......12,5% p/v (125 g/L) Coformulantes c.s.p......100% p/v (1 L)

Tipo de Formulación Suspensión Concentrada (SC)

Fabricante del Producto Formulado Agrospec S.A., Chile.

Usos a que se destinará Es un fungicida sistémico y de contacto con acción

preventiva, curativa y antiesporulante, recomendado para el control de enfermedades como botriris, oídio, mildiú, Monilla sp., diplodia, repilo, Alternaria sp., roya, fulvia, esclerotiniosis, cercospora y protección de cortes de poda en los cultivos de vid, cerezo, ciruelo, damasco, duraznero, nectarino, nogal, arándano, frambueso, frutilla, mora, olivo, papa, tomate, pimiento, melón, pepino, sandía, zapallo, zapallo italiano, alcachofa, zanahoria, remolacha, betarraga, achicoria

industrial y flores.

Clasificación Toxicológica Categoría II, Moderadamente peligroso.

CVE 2501816

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

